Programación docente

Latín II

2.º de Bachillerato

Curso 2026-2027



Departamento de Clásicas

IES Leopoldo Alas Clarín · Oviedo

Francisco Sierra Fernández

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....3

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL.....3

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS........4

3.1. Unidades de programación, situaciones de aprendizaje, proyectos... Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores de las competencias clave asociadas a cada curso.....4

4. EVALUACIÓN.....18

4.1. Instrumentos. Procedimientos de evaluación. Criterios de evaluación. Criterios de calificación.....18

4.2. Criterios para otorgar Mención Honorífica.....25

4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....25

4.4. Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos.....25

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....26

5.1. Medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular.....26

5.2. Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular.....26

5.3. Medidas de atención a la diversidad en el Bachillerato.....27

6. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.....27

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....28

7.1. Metodología.....28

7.2. Recursos Didácticos.....29

7.3. Materiales Curriculares.....29

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....30

8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.....30

8.2. Actividades que estimulen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación...30

8.3. Plan de Convivencia.....30

8.4. Plan de Digitalización.....30

8.5. Programa de Formación Permanente del Profesorado.....30

8.6. Otros desarrollados durante el curso.....31

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.....31

9.1. Actividades complementarias.....31

9.2. Actividades extraescolares.....31

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....32

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Sierra Fernández, profesor del Departamento de Clásicas, imparte Latín II de 2.º de Bachillerato en el IES Leopoldo Alas Clarín durante el curso 2026-2027.

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

Objetivo prioritario	Contribución de Latín II
1. Mejorar el rendimiento académico.	Evaluación inicial diagnóstica, acompañamiento del trabajo diario, devolución de errores y oportunidades de recuperación de los aprendizajes.
2. Convivencia positiva y bienestar emocional.	Escucha, debate respetuoso, cooperación y reparto claro de responsabilidades, con atención a las necesidades del alumnado.
3. Coordinación docente y prevención de dificultades.	Coordinación con tutoría y Orientación; integración de lectura, investigación, coeducación y proyectos de centro; planificación de entregas para evitar sobrecargas.
4. Colaboración entre centro, familias y entorno.	Información sobre evaluación y pendientes, contacto ante dificultades y aprovechamiento de las instituciones culturales del entorno.
5. Desarrollar el Plan de Coeducación.	Análisis de los estereotipos, la ciudadanía, la educación y el papel de las mujeres en las sociedades antiguas y actuales, con las actuaciones del apartado 8.6.
6. Conectar ESO y Bachillerato con Formación Profesional.	Relación de los aprendizajes con los ámbitos profesionales de la comunicación, el patrimonio y la cultura, y participación en propuestas compartidas cuando proceda.
7. Cuidar las instalaciones.	Uso responsable de aulas, biblioteca, recursos digitales y espacios de radio, así como cuidado del patrimonio en las salidas.
8. Reforzar la competencia en comunicación lingüística.	Lectura guiada, explicación del vocabulario, escritura de textos propios y preparación de intervenciones, guiones y exposiciones.
9. Formación ajustada a las necesidades del centro.	Participación prevista en el PFC sobre competencia lectora y desinformación y en el curso de gestión de aula inclusiva.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS…

La materia se organiza en nueve unidades de programación, con cuatro sesiones lectivas semanales. Las ocho primeras desarrollan y consolidan los aprendizajes lingüísticos mediante una metodología gramatical y de traducción; la novena integra el trabajo con textos, el refuerzo y la pervivencia literaria. Las tablas concretan sus relaciones curriculares conforme al Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

La planificación se establece desde el inicio del curso. El comienzo de las actividades lectivas es el 9 de septiembre de 2026, conforme a la Resolución de 13 de mayo de 2026 sobre el calendario escolar 2026-2027. Se respetarán las vacaciones del 23 de diciembre al 10 de enero y del 22 al 28 de marzo, los días no lectivos y los festivos aplicables al centro. La distribución orientativa sitúa las unidades 1–4 en la primera evaluación y las unidades 5–8 en la segunda; la unidad 9 se desarrolla en la tercera y permite completar contenidos, reforzar aprendizajes y realizar las pruebas necesarias. La secuenciación se ajustará al ritmo del grupo y al calendario específico de segundo de Bachillerato.

1.ª evaluación	2.ª evaluación	3.ª evaluación
1. Morfología nominal y oración simple	**5. El infinitivo y los verbos irregulares**	**9. Textos latinos y pervivencia literaria.**
2. El sistema verbal de indicativo	**6. El subjuntivo y los valores de cum**	**Consolidación, refuerzo y desarrollo de contenidos pendientes.**
3. Pronombres comparación y oración de relativo	**7. La subordinación con nexos**	**Pruebas según las necesidades del proceso de evaluación continua.**
4. La voz pasiva y las construcciones de participio	**8. Gerundio gerundivo y conjugación perifrástica**	**Proyecto literario y preparación de los ejercicios de la PAU.**

El calendario general provisional del centro sitúa las sesiones de evaluación de segundo de Bachillerato el 25 de noviembre de 2026 y el 24 de febrero de 2027, la evaluación ordinaria el 12 de mayo y la extraordinaria el 7 de junio de 2027. Estas referencias se ajustarán al calendario definitivo aprobado y a las instrucciones específicas de finalización del curso. Las vacaciones trimestrales no determinan por sí solas las fechas de evaluación.

La morfología, la sintaxis, la traducción, la etimología y la evolución fonética se trabajan de forma acumulativa durante las tres evaluaciones. La literatura se desarrolla mediante fragmentos y los trabajos de la tercera evaluación; los apuntes sirven de apoyo para el estudio de la PAU. El contexto histórico y cultural se integra en los textos y los proyectos de la situación de aprendizaje anual.

3.1. Unidades de programación, situaciones de aprendizaje, proyectos… Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores de las competencias clave asociadas a cada curso

CE identifica la competencia específica y CEV el criterio de evaluación. Las tablas de las unidades concretan los contenidos, las competencias, sus descriptores y los CEV trabajados; la situación de aprendizaje desarrolla los productos de investigación y divulgación. El texto de los CEV y sus ponderaciones figura en el apartado 4.1.

CE	Competencia específica	Descriptores de las competencias clave
1	Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2
2	Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5
3	Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL4, CCEC1, CCEC2
4	Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1
5	Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2

Primera evaluación

UD. 1	*MORFOLOGÍA NOMINAL Y ORACIÓN SIMPLE*
REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto	
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CE1	**CE2**	**CE3**
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	2.1, 2.4	3.3
CE4		**CE5**
4.2		Se desarrolla en la SdA anual

CONTENIDOS	
BLOQUE A	- Repaso integrado de las cinco declinaciones y de los adjetivos de las dos clases. Enunciado, tema y desinencias; concordancia nominal. - Funciones frecuentes de los casos, preposiciones y complementos de lugar y tiempo. Oraciones copulativas, transitivas e intransitivas. - Orden de palabras, delimitación de sintagmas y procedimiento de análisis y traducción de oraciones y textos breves. - Consulta del diccionario: identificación del lema, abreviaturas, acepciones y elección del significado según el contexto. - Registro de dificultades y corrección razonada de los ejercicios.
BLOQUE B	- El latín y las lenguas romances como introducción al trabajo léxico. Revisión de pronunciación y acentuación cuando sea necesaria. - Vocabulario de frecuencia; palabras patrimoniales, cultismos y dobletes. Reconocimiento de raíces y formantes latinos. - Primeros cambios fonéticos frecuentes y explicación del significado de palabras relacionadas con los textos.
BLOQUE C	- Lectura comprensiva de fragmentos breves y reconocimiento de términos fundamentales de la civilización latina en su contexto.
BLOQUES D / E	- Contextualización de los textos y diálogo argumentado sobre lengua, sociedad y legado romano, con contraste de fuentes.

<table>
<tr><td>UD. 2</td><td colspan="3">EL SISTEMA VERBAL DE INDICATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td colspan="2">CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td colspan="2">2.1, 2.4</td><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">Se desarrolla en la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Enunciado y temas verbales; conjugaciones regulares. Presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto de indicativo activo.
- Pretérito perfecto, pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo activo. Reconocimiento de raíces de perfecto y valor temporal.
- Sum, possum y sus construcciones frecuentes. Infinitivo de presente en los enunciados y como complemento de formas frecuentes.
- Coordinación: nexos copulativos, disyuntivos, adversativos e ilativos. Análisis y traducción de narraciones graduadas.
- Revisión acumulativa de casos y concordancia; justificación de la traducción y registro de los errores recurrentes.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Vocabulario verbal de frecuencia y familias léxicas. Formación de palabras mediante prefijos y sufijos.
- Cambios vocálicos frecuentes en la evolución del latín al castellano y comparación con otras lenguas conocidas.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Lectura y comprensión de textos narrativos; explicación de conceptos latinos en relación con el sentido del pasaje.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Contexto histórico de las narraciones como apoyo a la comprensión y a la selección de acepciones del diccionario.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>UD. 3</td><td colspan="3">PRONOMBRES COMPARACIÓN Y ORACIÓN DE RELATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE1</td><td>CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td>2.1, 2.4</td><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="3">CE4</td><td>CE5</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.2</td><td>Se desarrolla en la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Pronombres personales, reflexivo, posesivos, demostrativos y anafórico is, ea, id; identidad y énfasis. Numerales frecuentes.
- Pronombre relativo: antecedente, concordancia en género y número y función del relativo dentro de su oración.
- Oraciones de relativo y relativos sustantivados. Reconocimiento de interrogativos y adverbios de lugar frecuentes.
- Comparativos y superlativos regulares e irregulares; segundo término de la comparación y complemento del superlativo.
- Traducción de textos con pronombres, relativos y distintos grados del adjetivo, manteniendo el repaso verbal y nominal.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Formantes latinos, derivación y composición; identificación y definición de términos españoles relacionados con el texto.
- Cambios consonánticos frecuentes y práctica acumulativa de evolución fonética. Valoración de la diversidad lingüística.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Identificación del referente y del sentido global del texto; vocabulario latino para describir relaciones y personajes.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Contextualización de personajes, instituciones y relaciones sociales a partir de los textos y los proyectos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>UD. 4</td><td colspan="3">LA VOZ PASIVA Y LAS CONSTRUCCIONES DE PARTICIPIO</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td colspan="2">CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td colspan="2">2.1, 2.4</td><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">Se desarrolla en la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Pasiva del sistema de presente y de perfecto; concordancia del participio, complemento agente y transformación de construcciones.
- Morfología de los participios de presente, perfecto y futuro; valor temporal y de voz. Verbos deponentes y semideponentes frecuentes.
- Participio concertado y sus complementos. Ablativo absoluto y construcción nominal del tipo Cicerone consule.
- Distinción entre participio concertado y absoluto; delimitación, análisis y distintas soluciones de traducción según el contexto.
- Traducción y revisión de narraciones con pasivas y participios; consolidación de las unidades anteriores.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Relación entre temas verbales, participios y familias léxicas; términos patrimoniales y cultos.
- Explicación acumulativa de cambios fonéticos y semánticos a partir de términos seleccionados de los textos.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Lectura comprensiva y definición contextual de conceptos propios de los textos históricos y biográficos.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Relación entre las acciones narradas, sus protagonistas y su contexto; participación argumentada y contraste con el presente.</td></tr>
</table>

Segunda evaluación

<table>
<tr><td>UD. 5</td><td colspan="3">EL INFINITIVO Y LOS VERBOS IRREGULARES</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td colspan="2">CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td colspan="2">2.1, 2.4</td><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">Se desarrolla en la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Morfología de los infinitivos de presente, perfecto y futuro en las voces activa y pasiva; relaciones de simultaneidad, anterioridad y posterioridad.
- Infinitivo sin sujeto propio y construcción de acusativo con infinitivo: sujeto, atributo y complementos; función de la subordinada.
- Análisis y traducción de construcciones con verbos de lengua, pensamiento, percepción y expresiones impersonales.
- Sistematización de sum y sus compuestos, possum, volo, nolo, malo, eo y fero y sus compuestos. Fio y otras particularidades cuando aparezcan.
- Reconocimiento guiado de otras construcciones de infinitivo según los textos. Revisión de relativos, pasivas y participios.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Prefijos y compuestos verbales; evolución del significado y selección de acepciones.
- Familias léxicas y evolución fonética de dificultad creciente. Aplicación al guion del proyecto Etimologando.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Lectura razonada de pasajes y reconocimiento de la voz narrativa; explicación del vocabulario latino en contexto.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Los textos como fuentes históricas: autor, intención y contraste de información; conexiones con la investigación de la SdA.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>UD. 6</td><td colspan="3">EL SUBJUNTIVO Y LOS VALORES DE CUM</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td colspan="2">CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td colspan="2">2.1, 2.4</td><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">Se desarrolla en la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Formación y reconocimiento de presente, imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, en activa y pasiva.
- Subjuntivo de sum, possum y formas irregulares frecuentes. Relación temporal básica entre oración principal y subordinada.
- Cum como preposición y como conjunción: valores temporales, causales y concesivos; especial atención al cum histórico.
- Delimitación, análisis y traducción de subordinadas con cum. Comparación con construcciones de participio y ablativo absoluto.
- Práctica acumulativa de morfología, sintaxis y traducción y revisión argumentada de las soluciones.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Léxico de frecuencia, formantes latinos y relaciones etimológicas en las lenguas conocidas.
- Combinación de cambios vocálicos y consonánticos en evoluciones completas; justificación del resultado.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Comprensión del sentido y de la sucesión temporal en textos narrativos; identificación de conceptos latinos relevantes.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Interpretación de las relaciones de causa y consecuencia en los relatos y contraste de perspectivas sobre el legado romano.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>UD. 7</td><td colspan="3">LA SUBORDINACIÓN CON NEXOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td colspan="2">CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td colspan="2">2.1, 2.4</td><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">Se desarrolla en la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Subordinadas completivas con conjunción. Valores de ut y ne; distinción entre completivas, finales y consecutivas.
- Valores de quod y ubi. Subordinadas temporales, causales y concesivas; revisión de los valores de cum.
- Oraciones condicionales y relación entre los modos y el sentido de la condición. Interrogativas indirectas.
- Relativos con subjuntivo y construcciones especiales frecuentes cuando los textos lo requieran.
- Delimitación jerárquica de oraciones y sintagmas; análisis y traducción de textos con varias construcciones y selección razonada del valor del nexo.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Vocabulario, conectores y familias léxicas; significado etimológico de términos comunes y especializados.
- Práctica acumulativa de evolución fonética, cultismos y dobletes y comparación con otras lenguas del repertorio.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Lectura del sentido global del pasaje y explicación de los conceptos latinos fundamentales que aparecen en él.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Contextualización de las fuentes y argumentación sobre sus interpretaciones, con selección de información veraz.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>UD. 8</td><td colspan="3">GERUNDIO GERUNDIVO Y CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4; conexión con CE5 mediante la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td colspan="2">CE2</td><td>CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td colspan="2">2.1, 2.4</td><td>3.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">Se desarrolla en la SdA anual</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Formación y reconocimiento del gerundio y del gerundivo; funciones y construcciones frecuentes.
- Expresión de la finalidad: comparación entre ut, participio de futuro, gerundio y gerundivo en construcciones adecuadas al nivel.
- Perifrásticas activa y pasiva; concordancia, expresión de la obligación y dativo agente. Usos básicos del supino.
- Traducción de textos con formas nominales del verbo y repaso conjunto de infinitivo, participio y subordinación.
- Consolidación de las estrategias de análisis, consulta del diccionario, revisión y autorregulación del aprendizaje.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Relación entre forma verbal, derivación y significado. Léxico especializado y palabras de nueva aparición.
- Evoluciones fonéticas completas y explicación de términos relacionados con los textos.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Comprensión e interpretación de fragmentos; identificación y definición contextual del léxico de la civilización latina.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Las fuentes escritas como vía de acceso al legado romano y a su recepción; contraste de información y respeto de la autoría.</td></tr>
</table>

Tercera evaluación

<table>
<tr><td>UD. 9</td><td colspan="3">TEXTOS LATINOS Y PERVIVENCIA LITERARIA</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGULACIÓN: Decreto 60/2022, de 30 de agosto</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC</td></tr>
<tr><td colspan="4">CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</td></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</td></tr>
<tr><td colspan="4">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>CE1</td><td>CE2</td><td colspan="2">CE3</td></tr>
<tr><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5</td><td>2.1, 2.4</td><td colspan="2">3.1, 3.2, 3.3, 3.4</td></tr>
<tr><td colspan="2">CE4</td><td colspan="2">CE5</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.2</td><td colspan="2">5.1, 5.3</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td>BLOQUE A</td><td colspan="3">- Análisis morfológico y sintáctico, comprensión y traducción de textos graduados y originales, preferentemente narrativos, históricos y biográficos.
- Integración de las construcciones estudiadas y trabajo específico de los errores y dificultades detectados.
- Desarrollo de contenidos pendientes, refuerzo y adaptación del ritmo. Realización de las pruebas escritas necesarias.
- Práctica de ejercicios completos y uso razonado del diccionario; revisión de traducciones y registro de los progresos.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE B</td><td colspan="3">- Consolidación de la etimología, la derivación, la composición, las familias léxicas y la evolución fonética.
- Definición de términos españoles relacionados con el texto y comparación entre lenguas conocidas.</td></tr>
<tr><td>BLOQUE C</td><td colspan="3">- Lectura y comentario práctico de fragmentos: épica, teatro, lírica y elegía, oratoria e historiografía; autores, obras, temas y recepción.
- Virgilio, Ovidio y Lucano; Plauto y Terencio; Catulo y Horacio; Tibulo y Propercio; Cicerón; César, Salustio, Tito Livio y Tácito.
- Apuntes de literatura como material de estudio para la PAU, con explicaciones y aclaraciones puntuales en el aula.
- Proyecto literario de la SdA: Metamorfosis de Ovidio, arte y literatura; interpretación, comparación y creación.</td></tr>
<tr><td>BLOQUES D / E</td><td colspan="3">- Contexto histórico y legado integrados en los textos y en el proyecto literario; pervivencia de la mitología en producciones posteriores.</td></tr>
</table>

Situación de aprendizaje anual

De cultu Latinitatis fovendo II. Un espacio para el conocimiento vertebra los trabajos de Latín II durante las tres evaluaciones. Los diez criterios asociados a sus cinco tareas suman el 25 % de la calificación final; este porcentaje está integrado en la ponderación de los CEV y se aplica una sola vez.

SdA General	**Temporalización anual**	**Trabajo autónomo / dos semanas por trimestre de trabajo en aula**
Bachillerato	**2º Bachillerato**	**Latín II**
Para la realización de esta SdA se podrá contar con el apoyo interdisciplinar de materias afines, como Lengua Castellana, Literatura Universal, Legado Clásico, Latín I o Griego I y II.		
SdA. De cultu Latinitatis fovendo II. Un espacio para el conocimiento		
Intención Educativa	Con esta SdA tan amplia, queremos obtener dos resultados finales fundamentales: 1.- En primer lugar, queremos **sacar de las aulas el saber de las lenguas clásicas**, y divulgarlo a todo aquel que estuviese interesado. 2.- En segundo lugar, queremos que el alumnado se sienta íntimamente **involucrado con el proceso y el avance de la materia**, y que haga partícipe también a su entorno directo de todo lo que hace en el aula.	
Relación ODS 2030	4.- Educación de calidad. 5.- Igualdad de género.	

CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES		
Competencias Específicas	**Criterios de Evaluación**	**Descriptores operativos**
Competencia Específica 2	2.2, 2.3	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5
Competencia Específica 3	3.1, 3.2, 3.4	CCL4, CCEC1, CCEC2
Competencia Específica 4	4.1, 4.3	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1
Competencia Específica 5	5.1, 5.2, 5.3	CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2

SABERES BÁSICOS
Bloque B. Plurilingüismo **- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.** **- Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.** **- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.** **- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.** **- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.**
Bloque C. Educación Literaria **- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.** **- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.** **- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.**

<table>
<tr><td colspan="3">Bloque D. La antigua Roma
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca…).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La mujer en la sociedad romana y figuras femeninas destacadas.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Bloque E. Legado y patrimonio
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas. Figuras femeninas y estereotipos que representan.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.</td></tr>
<tr><td colspan="2">METODOLOGÍA</td><td>AGRUPAMIENTOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">➢ Explicación gran-grupo o masterclass.
➢ Aprendizaje cooperativo.
➢ Clase invertida.
➢ Aprendizaje basado en retos.
➢ Aprendizaje por descubrimiento.</td><td>➢ Trabajo individual.
➢ Grupos heterogéneos.
➢ Gran grupo o grupo-clase.</td></tr>
<tr><td colspan="3">SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</td></tr>
<tr><td>1ª Ev. - Recurso</td><td>2ª Ev. – Recurso I y II</td><td>3ª Ev. – Recurso I y II</td></tr>
<tr><td>Tarea 1. Mi gran historia romana. Póster.
➢ Objetivos: cada estudiante selecciona un tema de los propuestos por el docente y lo acota. Después, debe hacer un póster émulo a una infografía del acontecimiento elegido.
➢ Actividades: elección de tema; acotación; elaboración de póster y entrega al docente; se subirá a la plataforma, con una breve descripción del estudiante.
➢ CEV: 4.1, 4.3, 5.2.</td><td>Tarea 3. Proyecto Memento.
➢ Objetivos: vinculación de Instagram con el muro de Padlet, y creación de un podcast por parejas sobre una mujer romana de la antigüedad.
➢ Actividades: concurso de logos para el proyecto; realización de grupos de trabajo mixtos; elección de mujer a estudiar; creación y corrección de guion; grabación de podcast (radio o Audacity).
➢ CEV: 4.3, 5.3.</td><td rowspan="2">Tarea 5. Antes de morirnos, fuimos eternos. Metamorfosis de Ovidio, arte y literatura.
Objetivos: interpretar un episodio o personaje de las Metamorfosis y analizar su pervivencia en obras literarias y artísticas posteriores.
Actividades: selección y lectura de fragmentos; documentación del mito, de Ovidio y de las obras elegidas; comparación e interpretación; creación de un guion, una presentación y una producción narrativa o sonora; exposición, puesta en común, autoevaluación y coevaluación. Los productos se incorporarán al espacio divulgativo de la SdA bajo supervisión docente.
CEV: 3.1, 3.2, 3.4, 5.1, 5.3.</td></tr>
<tr><td>Tarea 2. Mi gran historia romana. Presentación
➢ Objetivos: exposición del tema elegido, con una presentación y guion realizado por el estudiante, el cual se subirá a Instagram</td><td>Tarea 4. Etimologando. Creación de reel.
➢ Objetivos: de manera individual, cada estudiante realizará un reel de 90 segundos máximo para la</td></tr>
</table>

nuevamente como un PPT locutado. ➢ **Actividades:** realización de las presentaciones, siguiendo el guion del docente; exposición y coevaluación/autoevaluación del trabajo; labor con el docente para subir la exposición a *Instagram*. ➢ **CEV:** 4.1, 4.3, 5.2	plataforma sobre una palabra (latina, española o de cualquier otra lengua) de su elección, investigando sus orígenes, su campo semántico, la familia léxica, su evolución a otras lenguas y otros argumentos de su interés. ➢ **Actividades:** elección de la palabra a través de las orientaciones del profesor y realización de un guion; establecimiento de las partes del reel; grabación del mismo y edición; puesta en común en aula, heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación; publicación en *Instagram*. ➢ **CEV**: 2.2, 2.3, 4.3.	

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

De acuerdo con los principios del DUA, las tareas y sus productos se ajustarán a las necesidades del alumnado y a las medidas del apartado 5.

- Implicación y motivación: anticipación de las tareas, pautas de atención, elección guiada de temas y seguimiento del progreso.
- Representación y comprensión: modelos, guiones, apoyos visuales, instrucciones claras y actividades secuenciadas.
- Acción y expresión: alternativas equivalentes de presentación, apoyos tecnológicos y tiempos adaptados. Se conservarán los CEV de referencia y sus ponderaciones, ofreciendo apoyos para demostrar los mismos aprendizajes.

EVALUACIÓN DE LA SdA (25 % de la calificación final, integrado en los pesos de los CEV)		
Procedimiento	**Actividades y productos**	**Instrumentos**
❖ Investigación grupal e individual. ❖ Análisis de fuentes, actuales y antiguas. ❖ Análisis de resultados colectivamente e individualmente. ❖ Contacto con las TIC constante, y aprendizaje sobre el trabajo que conlleva mantener una cuenta activa en la nube.	❖ Cuenta divulgativa de *Instagram*, con la supervisión del centro y del docente. ❖ Muro de *Padlet* para trabajos más discursivos. ❖ Productos divulgativos: *reel*, *podcast*, presentaciones locutadas, textos… ❖ Exposiciones orales. ❖ Obras narrativas. ❖ Herramientas: *PPT*, *Prezi*, *Genially*, *Canva*, *Microsoft Forms*, *Microsoft Word*, *Padlet*, *Instagram*, *Audacity*.	❖ Lista de control. ❖ Rúbricas. ❖ Escalas de valoración (coevaluación y autoevaluación en *Microsoft Forms*).
VINCULACIÓN CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
PLEI (fomento constante de la lectoescritura y la expresión oral de forma multimodal)		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
Teatro Grecolatino – Gijón Romano; Museo Arqueológico; recital de poesía y música.		

4. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según la materia, y tendrá carácter formativo. Los criterios de evaluación del currículo de Latín II serán la referencia para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y establecer la calificación. Cuando el progreso no sea adecuado, se adoptarán medidas de refuerzo tan pronto como se detecten las dificultades.

Al inicio del curso se realizará una evaluación gamificada mediante Squid Game o Ludus Loliginis, adaptada al nivel de Bachillerato y a los aprendizajes de Latín I necesarios para cursar Latín II. Se explorarán conocimientos y destrezas relacionados con la morfología, la sintaxis, la comprensión y traducción, la lectura, el léxico y la lingüística, y los referentes culturales y literarios previos. Su finalidad será exclusivamente diagnóstica y sus resultados no computarán en la calificación; servirán para ajustar el repaso, los apoyos y el ritmo de enseñanza.

4.1. Instrumentos. Procedimientos de evaluación. Criterios de evaluación. Criterios de calificación

La autoevaluación es una buena manera de que el alumno/-a sea consciente tanto de sus progresos como de sus carencias, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje.
Es conveniente que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean lo más variados posibles, de manera que puedan recoger la riqueza de matices con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el departamento aplicaremos los siguientes:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática del trabajo en el aula y en casa o en la plataforma digital Teams	Tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales, escritas, producciones en soporte digital y proyectos de investigación	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Intercambios e interacción con el alumnado	Diálogos Entrevistas Puestas en común Participación en los foros/TEAMS	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Análisis de pruebas	Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital Rúbricas Entrega del cuaderno de ejercicios al final del trimestre	Valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Autoevaluación	Hoja de Evaluación entregada al alumnado Reflexión personal	Toma de conciencia por parte del alumnado de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados
Coevaluación	Diálogo con el alumnado Equipos interactivos	Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal

Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa. Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser las rúbricas de evaluación, los listados de control, las monografías, etcétera.

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación. Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

La autoevaluación y la coevaluación participarán en la calificación de manera equitativa con la valoración docente cuando el profesor considere que la valoración es justa, honesta y adecuada al aprendizaje observado. En las evidencias que incorporen estas modalidades se promediarán las valoraciones válidas con igual peso por agente, sin duplicar el valor de la evidencia ni modificar la ponderación del CEV.

Criterios de evaluación de Latín II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
1.2 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.3 Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
2.3 Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
2.4 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
3.1 Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
3.3 Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Ponderación de los criterios de evaluación

Cada criterio tiene el peso que se indica en la tabla. Estos pesos son comunes a Latín I y Latín II. Las referencias trimestrales señalan el trabajo previsto en las unidades y la situación de aprendizaje; los instrumentos asociados a cada CEV son los de la tabla siguiente. Las calificaciones obtenidas se conservan en los cálculos acumulativos posteriores.

Competencia Específica	Criterios de Evaluación		Evaluaciones
CE 1	CEV 1.1	15 %	Todo el año
	CEV 1.2	10 %	Todo el año
	CEV 1.3	10 %	Todo el año
	CEV 1.4	15 %	Todo el año
	CEV 1.5	10 %	Todo el año
Ponderación total de la CE1: 60 %			Puesto que son competencias que repercuten en la gramática, la traducción y la lengua latina en sí, **nunca se dejan de trabajar**.
CE2	CEV 2.1	5 %	Todo el año
	CEV 2.2	2 %	2.ª evaluación
	CEV 2.3	2 %	2.ª evaluación
	CEV 2.4	2,5 %	Todo el año

Competencia Específica	Criterios de Evaluación		Evaluaciones
Ponderación total de la CE2: 11,5 %			El primer criterio se trabaja siempre en clase, con cualquier texto latino o traducción. El 2.4 es excelente para trabajarlo en la participación y el debate diario. **Los restantes, se encuentra en la SdA.**
CE3	**CEV 3.1**	**2 %**	3.ª evaluación
	CEV 3.2	**2 %**	3.ª evaluación
	CEV 3.3	**5 %**	Todo el año
	CEV 3.4	**1 %**	3.ª evaluación
Ponderación total de la CE3: 10 %			El CEV 3.3 se trabaja durante todo el curso a través del vocabulario contextual de los textos, los ejercicios y las pruebas. Los CEV 3.1, 3.2 y 3.4 se desarrollan en los trabajos y, especialmente, en el proyecto literario de la tercera evaluación.
CE4	**CEV 4.1**	**2 %**	1.ª evaluación
	CEV 4.2	**2,5 %**	Todo el año
	CEV 4.3	**6,5 %**	1.ª y 2.ª evaluación
Ponderación total de la CE4: 11 %			El 4.2 se trabaja con el 2.4 mediante la participación argumentada y el debate diario. Se valoran los desempeños descritos en los criterios; los otros criterios se desarrollan en la SdA.
CE5	**CEV 5.1**	**2,25 %**	3.ª evaluación
	CEV 5.2	**1,75 %**	1.ª evaluación
	CEV 5.3	**3,5 %**	2.ª y 3.ª evaluación
Ponderación total de la CE5: 7,5 %			**Se evalúa por trabajos puntuales**, de investigación e íntimamente relacionados con las salidas extraescolares y con la SdA.

Tareas, procedimientos e instrumentos asociados

TAREAS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CEV	CAL.
Ejercicios puntuales y pruebas escritas de traducción, morfología, sintaxis, etimología y evolución fonética vinculadas a las unidades.	➢ Prueba escrita por unidad lingüística, con posibilidad de agrupar dos unidades cuando el ritmo del curso lo aconseje. ➢ En la unidad 9 se realizarán las pruebas necesarias. ➢ Pruebas y ejercicios de traducción y análisis valorados con las rúbricas correspondientes. ➢ Ejercicios de refuerzo.	**1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 3.3.**	**50 %**
Trabajo diario; realización de actividades de gramática y traducción, en el aula o en casa.	➢ Realización del cuaderno de ejercicios día a día. Uso de **rúbrica.** ➢ Observación objetiva diaria y libreta del docente. Uso de **rúbrica.** ➢ Ejercicios de análisis y traducción de textos graduados y originales. Uso de rúbrica. ➢ Recogida trimestral del cuaderno de ejercicios. Uso de rúbrica.	**1.3, 1.5.**	**20 %**
SdA. Tareas asignadas a la misma, evaluación por evaluación, consultables en este documento.	➢ Tareas de la SdA. Uso de **rúbrica** y **listas de control** para cada una de las tareas explicadas anteriormente.	**2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3.**	**25 %**
Participación y debate: argumentación respetuosa sobre la diversidad lingüística y la sociedad romana y comparación crítica con el presente.	➢ Observación objetiva diaria y libreta del profesor. Uso de **rúbrica.**	**2.4, 4.2.**	**5 %**

Los porcentajes de esta tabla resumen la suma de los pesos de los CEV asociados. Las distintas tareas de trabajo diario aportan evidencias a los criterios 1.3 y 1.5, que representan conjuntamente el 20 %; no originan ponderaciones adicionales. La observación de la participación se vincula a los desempeños de los CEV 2.4 y 4.2, y no a una nota general de comportamiento.

En las traducciones de Latín II se permitirá el uso del diccionario latín-español, de acuerdo con el enfoque gramatical de la materia. Las consignas de las pruebas concretarán los materiales de apoyo. Se mantienen las asociaciones entre instrumentos y CEV de la tabla. La unidad 9 permitirá adaptar

el número de pruebas a las necesidades de evaluación y reforzar o desarrollar contenidos pendientes de las unidades anteriores.

Evaluación continua y cálculo de la calificación

La calificación de cada CEV será la media aritmética de las valoraciones válidas obtenidas en las distintas ocasiones en que se evalúe. Las evidencias se registrarán sobre 10 y se acumularán durante el curso, de modo que el peso asignado al criterio se distribuya equitativamente entre las ocasiones en que se haya valorado.

La primera evaluación recogerá las evidencias de ese periodo. La segunda acumulará las de la primera y la segunda. La evaluación final ordinaria acumulará las de todo el curso e incluirá todos los CEV. Los criterios trabajados solo en una evaluación se tendrán en cuenta desde ese momento y en la calificación final. Las calificaciones de las dos primeras evaluaciones serán provisionales; la tercera tendrá carácter de evaluación final ordinaria. No se realizará una media de las notas trimestrales.

En las evaluaciones provisionales, la calificación será la suma de las notas de los CEV evaluados multiplicadas por sus pesos, dividida entre la suma de esos pesos. Los criterios todavía no trabajados no se calificarán con un cero. Al final del curso, con todos los CEV evaluados, la calificación será la suma de cada nota de CEV multiplicada por su porcentaje y dividida entre 100.

La materia se considerará superada cuando la calificación final, calculada con las ponderaciones y expresada con el redondeo previsto, sea igual o superior a 5 sobre 10. No se exigirá obtener un 5 en cada CEV ni se establecerá un mínimo independiente en los criterios lingüísticos. La misma regla se aplicará a la recuperación y al plan de pendientes.

El cálculo se realizará con las notas de los criterios sin redondeos intermedios. En la evaluación final ordinaria se redondeará al entero más próximo y, desde cinco décimas, al entero superior, dentro de la escala oficial de 0 a 10. En las evaluaciones primera y segunda no se aplicará obligatoriamente ese redondeo al alza. La calificación final extraordinaria seguirá el mismo procedimiento de cálculo y expresión de la nota.

Recuperación, entregas y autoría

Los CEV lingüísticos se trabajan y evalúan durante todo el curso. Las nuevas evidencias permitirán seguir valorando su aprendizaje en la evaluación continua, sin establecer una prueba ordinaria de recuperación por cada trimestre. Si la materia no se supera en la evaluación final ordinaria, los CEV no superados se recuperarán en la convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado los CEV asociados a un trabajo tendrá la posibilidad de corregirlo y volver a entregarlo. Cuando proceda, se ofrecerá una prueba específica que recoja esos mismos criterios. Los CEV ya superados conservarán su calificación; las nuevas valoraciones sustituirán las de los criterios objeto de recuperación y se recalculará la calificación ponderada. La corrección de una misma entrega no se contabilizará como dos evidencias distintas.

Se fijará un plazo adicional de entrega de hasta una semana, ajustado a las necesidades de cada estudiante. La concreción de estas medidas se realizará atendiendo a su situación, en comunicación con el alumnado y su familia y conforme a las orientaciones del Departamento de Orientación.

Para la evaluación extraordinaria se elaborará un plan referido a los CEV no superados. Los de contenido lingüístico se comprobarán mediante pruebas objetivas y tareas de trabajo diario durante el periodo de preparación y evaluación extraordinaria. Los asociados a trabajos podrán recuperarse con una nueva realización del trabajo o mediante una prueba objetiva adecuada —por ejemplo, sobre literatura— que recoja los mismos criterios. Se conservarán las calificaciones de los CEV ya superados y se incorporarán las nuevas calificaciones de los recuperados al cálculo final.

La inteligencia artificial podrá utilizarse como apoyo, siempre que no encubra plagio ni apropiación de información o ideas. El alumnado deberá identificar las fuentes y ser capaz de explicar y justificar

su trabajo. Si se acredita copia o plagio, se invalidará la evidencia afectada y se recabará una nueva evidencia auténtica mediante una reelaboración o una comprobación adecuada a los mismos criterios, sin eliminar la posibilidad de recuperación ni modificar los pesos de los CEV.

4.2. Criterios para otorgar Mención Honorífica

De acuerdo con el artículo 48.6 y 7 de la Resolución de 28 de abril de 2023 y con la concreción curricular de Bachillerato del centro, el profesor podrá otorgar Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación final de 10 y cuyo esfuerzo y rendimiento merezcan un reconocimiento especial.

Se mantienen como criterios de la programación anterior la obtención de Sobresaliente en las tres evaluaciones y la especial constancia, el esfuerzo y el interés demostrados durante el curso, junto con el requisito de calificación final de 10. La concesión se realizará en la evaluación final ordinaria y se registrará a continuación de la nota de la materia con la expresión «MeH».

4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La concreción curricular de Bachillerato del centro establece el 20 % de las horas efectivamente impartidas en la materia durante un periodo de evaluación como umbral a partir del cual el profesor puede determinar que las ausencias impiden aplicar la evaluación continua. Se contabilizan las faltas justificadas y las no justificadas. Se valorarán el periodo de ausencia, la reincorporación y la situación del estudiante; no se trata de una sanción ni implica por sí mismo una calificación negativa.

Al acercarse al umbral se realizará una primera advertencia escrita al estudiante mayor de edad o a sus representantes legales. Si se alcanza y se determina la imposibilidad de aplicar los procedimientos ordinarios, el profesor remitirá una segunda comunicación, con conocimiento de la tutoría y visto bueno de Jefatura de Estudios; se dejará copia en Jefatura y constancia en el acta del departamento y en la sesión de evaluación correspondiente.

Se concretará por escrito un plan individual de evaluación con los CEV pendientes de acreditar, las evidencias válidas que se conservan, los instrumentos y las fechas. Los aprendizajes lingüísticos se comprobarán mediante una prueba objetiva de traducción, comprensión, morfología, sintaxis y léxico y tareas equivalentes a las ordinarias; los de investigación, literatura, cultura y patrimonio mediante trabajos, presentaciones o pruebas específicas adecuadas a cada criterio. Se mantendrán las ponderaciones de esta programación, sin sustituirlas por un porcentaje global de examen y trabajos. El cálculo será el descrito en el apartado 4.1. Jefatura de Estudios establecerá, cuando corresponda, el calendario de final de curso.

4.4. Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos

La continuidad entre Latín I y Latín II exige acreditar los aprendizajes de primero necesarios para seguir la materia de segundo. Cuando un estudiante solicite cursar Latín II sin haber cursado Latín I, se aplicará el procedimiento de acreditación de conocimientos previos previsto en la concreción curricular de Bachillerato y en el artículo 20 de la Resolución de 28 de abril de 2023. La evaluación inicial diagnóstica de la materia no sustituye este procedimiento.

La solicitud se presentará a la Dirección del centro por los cauces y en los plazos establecidos, antes del inicio de las actividades lectivas. Una vez autorizada, el profesorado responsable o el Departamento de Clásicas organizará, diseñará y aplicará la prueba conforme al calendario de Jefatura de Estudios. Se realizará antes del comienzo del curso, dentro del plazo máximo de cinco días lectivos desde la comunicación de su autorización.

La prueba comprobará los aprendizajes de Latín I necesarios para seguir Latín II: comprensión y traducción de un texto adaptado, morfología y sintaxis, léxico y etimología, y cuestiones de literatura, cultura y patrimonio romano. Los apartados se referirán a los CEV de Latín I y se calificarán

con las ponderaciones de su programación, comunes a las de esta materia; se requerirá una calificación ponderada de al menos 5. El profesor comunicará previamente al estudiante la forma, el contenido, los apoyos permitidos, los criterios de calificación, la fecha y la duración de la prueba mediante información escrita y los canales oficiales del centro.

El resultado se hará constar en acta del departamento y se trasladará a la Dirección para su comunicación escrita en el plazo máximo de dos días lectivos. La superación únicamente habilita para cursar Latín II: no supone aprobar Latín I ni genera una nota de primero para la media de la etapa. Si no se supera, se procederá conforme a las opciones de matrícula establecidas en la normativa y en la concreción curricular. Los supuestos de Lengua Asturiana y Literatura, Segunda Lengua Extranjera y cambio de idioma del guion no corresponden a esta materia.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El grupo de Latín II está formado por ocho estudiantes y presenta un nivel heterogéneo de conocimientos y autonomía. Parte del alumnado muestra especial interés, responsabilidad y buenas aptitudes; otras personas necesitan mayor acompañamiento en los aprendizajes y en la continuidad del trabajo y la asistencia. Una estudiante cursa Latín I pendiente. Se prestará atención a la comprensión lectora, la expresión escrita, el refuerzo gramatical y el seguimiento individual, sin incorporar datos personales a esta programación.

Las actuaciones se coordinarán con la tutoría, el equipo docente, el Departamento de Orientación y las familias, conforme a las directrices de la concreción curricular y a las medidas individuales acordadas. Su aplicación y su eficacia se revisarán durante el curso.

5.1. Medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular

Se adaptarán los tiempos, la presentación de las consignas y los medios de respuesta a las necesidades acreditadas: ampliación de tiempo, fragmentación de la prueba si procede, instrucciones claras, comprobación de su comprensión, apoyos visuales y disposición del espacio que facilite la concentración. Cuando sea necesario se permitirá el uso de dispositivos de apoyo a la escritura y formatos orales, digitales o escritos equivalentes para demostrar los mismos aprendizajes.

Las adaptaciones de acceso y metodológicas conservarán los criterios de referencia y sus ponderaciones, procurando que las barreras de atención, procesamiento, escritura o movilidad no distorsionen su valoración. Se aplicarán los ajustes individuales indicados por Orientación y las resoluciones autorizadas que, en su caso, correspondan. Los plazos adicionales de hasta una semana se concretarán en las condiciones del apartado 4.1.

5.2. Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular

Se anticiparán las fases de las tareas, se ofrecerán modelos y ejemplos resueltos, esquemas y apoyos gráficos, y se dividirán las actividades complejas en pasos con demandas claras. Se comprobará qué ha entendido el alumnado y se partirá de situaciones y textos accesibles antes de introducir formulaciones más abstractas.

Se utilizarán agrupamientos pequeños y flexibles dentro del aula, trabajo entre iguales, ubicación adecuada y acompañamiento del docente. El refuerzo de vocabulario, lectura y estructuras básicas se incorporará al trabajo habitual. Los materiales físicos y digitales, las actividades de repaso y las propuestas de ampliación se seleccionarán en función de las necesidades observadas, con seguimiento a través de Teams y del contacto directo.

5.3. Medidas de atención a la diversidad en el Bachillerato

Para el alumnado con necesidades educativas especiales o dificultades específicas de aprendizaje se aplicarán los apoyos de acceso, organizativos y metodológicos establecidos con Orientación, atendiendo a los informes y a la concreción curricular. Para el alumnado con altas capacidades se podrán proponer lecturas de mayor complejidad, investigación, creación en latín y proyectos de enriquecimiento o ampliación, evitando una mera acumulación de ejercicios.

Cuando proceda, se informará y se colaborará con la tutoría y Orientación en la tramitación de las medidas específicas de Bachillerato: flexibilización de la duración para altas capacidades; organización de la etapa en tres años; distribución distinta de la prevista en el anexo correspondiente cuando requiera autorización; y exención de materias para alumnado con necesidades educativas especiales en los supuestos legalmente previstos. Estas medidas se aplicarán únicamente mediante el procedimiento y la autorización que correspondan; la programación no establece exenciones generales de Latín II.

6. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

El plan se aplicará al alumnado que curse Latín II con Latín I pendiente, tanto si cursó previamente la materia como si debe recuperarla por su incorporación a Latín II. El seguimiento, la aplicación, la evaluación y la calificación corresponderán a Francisco Sierra Fernández, profesor de la materia, con la coordinación del Departamento de Clásicas.

La recuperación se apoyará en los aprendizajes adquiridos en Latín II y en materiales de repaso del nivel de Latín I. La superación de cada evaluación de Latín II permitirá considerar recuperada la correspondiente evaluación provisional de Latín I con la misma calificación. Cuando las evidencias de Latín II acrediten la recuperación final de Latín I por esta vía, ambas materias tendrán la misma nota.

Tras la segunda evaluación de Latín II se revisará la situación del alumnado. Si mantiene criterios no superados en ambas materias, se convocará una prueba específica de Latín I, de nivel de primero de Bachillerato, antes de la evaluación final ordinaria. Recogerá los CEV que sea necesario recuperar mediante traducción y comprensión, gramática, etimología y plurilingüismo, literatura, cultura y patrimonio, incluyendo revisión, autoevaluación, análisis de fuentes y actuaciones orales cuando el criterio lo requiera. Los criterios ya acreditados conservarán su calificación.

La materia pendiente se superará con una calificación ponderada de al menos 5 sobre 10, conforme a los pesos del apartado 4.1, aunque algún CEV quede por debajo de 5. Las nuevas calificaciones de los criterios objeto de recuperación se incorporarán al cálculo con las de los ya superados. La prueba permitirá recuperar Latín I aunque Latín II no se supere.

El docente proporcionará cuadernos de ejercicios, textos adaptados, esquemas gramaticales, vocabulario y actividades autocorregibles, en papel y en formato digital. Estos materiales de apoyo serán opcionales: no se exigirán entregas como requisito para recuperar, no tendrán una ponderación propia y su falta de realización no penalizará la nota. El profesor atenderá las dudas y orientará su uso durante las clases de Latín II.

El plan individual concretará las actuaciones y la información al estudiante y a su familia. La fecha, la forma, el contenido y la puntuación de las pruebas se comunicarán con antelación. La evaluación final de Latín I se resolverá antes de la evaluación final ordinaria de segundo; si continúa pendiente, se comunicará el plan para la extraordinaria. Si la organización y los recursos del centro permiten sesiones específicas de recuperación, se destinarán preferentemente al séptimo periodo lectivo; no se fija una sesión no confirmada.

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1. Metodología

La enseñanza de la lengua latina seguirá una metodología gramatical y de traducción. Se partirá de la explicación explícita y ordenada de los contenidos de morfología, sintaxis y léxico, seguida de ejemplos, ejercicios graduados y aplicación al análisis, la comprensión y la traducción de textos. El aprendizaje de los paradigmas y de la terminología se vinculará a su reconocimiento y a su uso razonado en los pasajes trabajados.

La secuencia habitual incluirá recuperación breve de aprendizajes anteriores, explicación y modelado del procedimiento, práctica guiada, trabajo individual o entre iguales y corrección razonada. Las actividades combinarán la identificación de formas, la relación entre forma y función, la delimitación de sintagmas y oraciones y la justificación de la traducción. Los contenidos se retomarán de manera acumulativa durante todo el curso.

Los manuales de Latín de primero y segundo de Bachillerato de la editorial Tilde servirán como referencia para seleccionar y organizar los contenidos. El docente proporcionará un cuaderno de ejercicios, apuntes, esquemas, textos y materiales físicos y digitales de diversa procedencia y de elaboración propia. También podrá seleccionar recursos de otros manuales, entre ellos Familia Romana y materiales relacionados, atendiendo a las necesidades de refuerzo y ampliación.

La traducción se abordará mediante una lectura inicial del pasaje, la identificación de los verbos y de las relaciones sintácticas, la consulta selectiva del diccionario y la formulación de una versión coherente en castellano. Se enseñará a distinguir las acepciones según el contexto y a revisar la correspondencia entre el análisis y el sentido del texto. Se permitirá utilizar diccionario latín-español en las traducciones.

Se comenzará con oraciones y textos graduados y se avanzará hacia fragmentos originales de dificultad adecuada, preferentemente narrativos, históricos y biográficos. La selección podrá incluir pasajes de Eutropio, Nepote, César o Salustio, según la construcción que se desee trabajar. La traducción, la morfología, la sintaxis, la etimología y la evolución fonética se ejercitarán de forma recurrente y conectada.

Se realizará una prueba escrita al finalizar cada unidad lingüística, con posibilidad de agrupar dos unidades cuando el ritmo del curso lo aconseje. La novena unidad servirá para trabajar con textos, reforzar aprendizajes, desarrollar contenidos pendientes y realizar las pruebas necesarias. El análisis de los errores y la devolución de las tareas orientarán los ajustes de ritmo y las medidas de apoyo.

La literatura se trabajará principalmente mediante la lectura y el comentario de fragmentos y el proyecto de la tercera evaluación, con atención a los géneros, los autores, los temas y su pervivencia. Los apuntes constituirán material de estudio para la PAU y se acompañarán de explicaciones y aclaraciones puntuales en clase. El contexto histórico y cultural se integrará en los textos y los proyectos.

La situación de aprendizaje anual combinará investigación, planificación, creación y exposición de productos. La revisión de guiones, la selección y el contraste de fuentes, la autoevaluación y la coevaluación contribuirán a la autonomía del alumnado. La observación del trabajo y de las dificultades permitirá ofrecer ejemplos adicionales, actividades de refuerzo y propuestas de ampliación.

Las actividades se realizarán principalmente en el aula y podrán desarrollarse también en la biblioteca, el aula TIC y otros espacios vinculados a los proyectos y actividades complementarias. Se alternará el trabajo individual, la corrección en grupo y la colaboración en pequeños grupos, con apoyos ajustados a las necesidades del alumnado.

La intervención educativa favorecerá la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el pensamiento crítico y la igualdad entre mujeres y hombres. El análisis de

fuentes y de representaciones del mundo romano permitirá trabajar el respeto a la diversidad, la convivencia y la valoración del patrimonio.

7.2. Recursos Didácticos

Se utilizarán materiales físicos y digitales de elaboración propia y de diversa procedencia: fotocopias, cuaderno de ejercicios, apuntes, esquemas gramaticales, textos graduados y originales, diccionarios, mapas, imágenes, audiciones, presentaciones y recursos audiovisuales. Las explicaciones y los ejercicios de análisis y traducción se combinarán con proyectos de investigación y divulgación. Los recursos de práctica y gamificación podrán emplearse como apoyo y para el diagnóstico inicial.

MATERIAL		
Materiales didácticos	**Referencia**	Fotocopias y recursos de creación propia, tanto físicos como digitales.
	Forma de acceso	Todo se entregará al alumnado o a través de *Teams*, o en mano en clase.
Materiales digitales	**Referencia**	Materiales digitales, presentaciones, actividades de práctica, recursos audiovisuales y propuestas de gamificación, seleccionados o elaborados por el docente.
	Forma de acceso	*Teams*, plataforma *Genially*, *Quizlet*, *Padlet*...
Libro de texto	**Referencia**	Manuales de Latín de 1.º y 2.º de Bachillerato, editorial Tilde, como referencia para la organización de los contenidos. Selecciones de otros manuales, entre ellos Familia Romana, de la serie Lingua Latina per se illustrata.
		Cuaderno de ejercicios, apuntes, esquemas y selecciones de textos preparados por el docente, con materiales digitales y de elaboración propia.
	Forma de acceso	El docente proporcionará las selecciones y los materiales necesarios en papel o a través de Teams, conforme al contenido trabajado.
Otros	**Referencia**	- Nova Exercitia Latina I, de Roberto Carfagni, y recursos de la colección Lingua Latina per se illustrata: vocabulario, Enchiridion Discipulorum y glosarios. - Diccionario latín-español y materiales de consulta gramatical. - Materiales digitales y de elaboración propia, selecciones de otros manuales, audiciones, mapas y recursos audiovisuales relacionados con la materia.
	Forma de acceso	Todo se entregará al alumnado o a través de *Teams*, o en mano en clase.

7.3. Materiales Curriculares

Todos los materiales necesarios, tanto digitales como físicos, serán proporcionados por el docente conforme a la programación. El alumnado no tendrá que adquirir un manual específico. Se utilizarán como referencia los manuales de Latín de 1.º y 2.º de Bachillerato de la editorial Tilde, junto con otros manuales y recursos, entre ellos Familia Romana y los materiales complementarios indicados. El cuaderno de ejercicios, los apuntes y las selecciones de textos se ajustarán a la metodología gramatical y a la progresión de las unidades.

No se establece ninguna lectura obligatoria de una obra completa o adaptación. Se podrán leer pasajes en latín de diversas obras para acercar al alumnado a la lengua original, además de las selecciones graduadas vinculadas a las unidades de programación.

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

La lectura comprensiva, la lectura en voz alta y la explicación de textos latinos formarán parte de la práctica habitual. Se trabajará con pasajes de distintos géneros y épocas, atendiendo al vocabulario, las estructuras, el sentido y el contexto. La selección de fragmentos tendrá una dificultad progresiva y no implicará una lectura obligatoria completa. En la tercera evaluación se reforzará el comentario práctico y la recepción literaria en conexión con el proyecto sobre las Metamorfosis de Ovidio.

La situación de aprendizaje anual permitirá planificar y revisar pósteres, guiones, presentaciones, un reel y pódcast. Las exposiciones, los debates y la mesa redonda final estimularán la expresión oral, la escucha y la argumentación. El alumnado aprenderá a sintetizar la información, citar las fuentes y adaptar su discurso al público.

8.2. Actividades que estimulen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Se utilizarán Teams para distribuir materiales y comunicar las tareas; herramientas de presentación y creación, como PowerPoint, Genially o Canva; Forms para la reflexión y la valoración; y recursos de grabación y edición de audio, como Audacity o la radio escolar. Padlet y el espacio divulgativo de la situación de aprendizaje permitirán compartir los productos con la supervisión docente y de acuerdo con las normas del centro.

Las investigaciones incluirán búsqueda, selección y contraste de fuentes, identificación de la autoría y elaboración propia de los contenidos. Se favorecerá el uso crítico de las herramientas digitales y de la inteligencia artificial como apoyo, en las condiciones de autoría recogidas en el apartado 4.1.

8.3. Plan de Convivencia

Se promoverán la escucha, el diálogo, el rechazo de prejuicios y el reparto de responsabilidades. Los debates se organizarán con turnos y reglas de participación. Se aplicará el PIC para la asistencia, el uso de dispositivos y la integridad académica, coordinando las medidas con tutoría, Orientación y las familias.

8.4. Plan de Digitalización

Teams se utilizará para proporcionar materiales, comunicar actividades, recibir trabajos y resolver dudas. Se trabajará con presentaciones, museos virtuales, mapas y recursos audiovisuales, contrastando las fuentes y respetando la autoría. Los soportes físicos facilitarán el acceso cuando sea necesario. Los guiones, audios y presentaciones permitirán revisar la calidad y la documentación de los mensajes.

8.5. Programa de Formación Permanente del Profesorado

Se prevé la participación en el PFC 2026-2027 Descifrando la Realidad: Competencia Lectora y Desinformación, con aplicación a la lectura comprensiva, la selección de fuentes y el contraste de afirmaciones sobre Roma y su legado.

El profesor ha sido admitido en el curso Gestión de aula inclusiva: una estrategia compartida de centro. Las fechas de su primera fase se concretarán con el centro. Las estrategias trabajadas se podrán aplicar a la organización de tareas, los apoyos y la evaluación accesible.

8.6. Otros desarrollados durante el curso

El Proyecto Memento favorecerá la reflexión sobre la presencia y las aportaciones de las mujeres en el mundo romano y se vinculará con las iniciativas de igualdad y coeducación del centro. Los pódcast y las producciones orales podrán conectarse con la radio escolar Voces del Clarín. Se colaborará en otras propuestas interdisciplinares relacionadas con la lectura, la cultura y el patrimonio que se desarrollen durante el curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

9.1. Actividades complementarias

Se propondrá la participación en recitales de poesía y música, actividades del Día del Libro, charlas, talleres y propuestas de lectura, coeducación y radio del centro relacionadas con los contenidos de Latín II. La colaboración con otros departamentos y el desarrollo concreto de cada actividad se ajustarán a la planificación y las autorizaciones del centro.

9.2. Actividades extraescolares

La previsión del Departamento de Clásicas para 2026-2027 incluye las actividades siguientes para Latín II. Sus fechas definitivas dependerán de las reservas, las convocatorias de las instituciones y la organización del centro, atendiendo al calendario específico de segundo de Bachillerato.

Ev.	Actividad	Fecha prevista	Materias	Medio	Dpto.
2.ª	**Ruta por Oviedo: El latín que nos rodea**	Febrero/marzo de 2027	Latín I, Latín II y ELC	A pie	Clásicas
3.ª	**Jornadas de Teatro Grecolatino y recorrido por el Gijón romano y las termas**	Abril de 2027; día por confirmar	Latín I, Latín II, ELC y CCL	Autobús	Clásicas
3.ª	**Jornadas de Filología Clásica, Campus del Milán (Universidad de Oviedo)**	Según convocatoria de 2027	Latín I, Latín II y ELC	A pie	Clásicas
1–3	**Talleres de legado clásico y arqueología en el Museo Arqueológico de Asturias**	Según programa de la institución	Latín I, Latín II, ELC y CCL	A pie	Clásicas

Todas estas actividades se vincularán con las unidades, los trabajos y los criterios de la materia. El departamento contempla participar en otras propuestas culturales o interdisciplinares que se oferten durante el curso, de acuerdo con la planificación y los procedimientos del centro.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Indicador de logro	Evidencias y procedimiento de valoración
Resultados de evaluación por curso y grupo	Análisis de las calificaciones y de los CEV que presentan más dificultades; revisión de las medidas de refuerzo.
Adecuación de los materiales y recursos	Valoración de su accesibilidad, utilidad y correspondencia con las actividades y los aprendizajes previstos.
Organización y secuenciación de las unidades	Comparación entre la temporalización prevista y la realizada; ajuste de tiempos y progresión de los contenidos.
Metodología y atención a la diversidad	Revisión de la participación y el progreso del alumnado y de la eficacia de los apoyos y adaptaciones.
Aportación a los proyectos y programas de centro	Seguimiento de la lectura, la expresión oral, los productos digitales, Memento, la radio, las actividades y la aplicación de la formación docente.

Los indicadores se valorarán trimestralmente en el departamento mediante la escala del centro: 1 Insuficiente, 2 Mejorable, 3 Bueno y 4 Excelente. Se recogerán observaciones, acuerdos y propuestas de mejora en el seguimiento de la programación y en la memoria final.

La evaluación de la aplicación y el desarrollo de la Programación docente, tal y como observamos en el **Art. 40 del Decreto 60/2022**, es práctica indispensable para medir el grado de adquisición de los indicadores de logro, y progresar en nuestra profesión. De este modo, tras la conclusión de la programación, el alumnado inscrito a la materia recibirá un código QR o un enlace para acceder a *Forms* a través del grupo designado para la materia de la plataforma *Teams*. Por supuesto, se les recalcará la **enorme importancia de realizar la encuesta** para poder tomar notas al respecto y programar mejoras en torno a la práctica docente, adaptar los materiales de las unidades, modificar las tareas y actividades de esta, alargar o acortar los tiempos de programación de esta, etc. A través de este formulario, el docente se propone sacar **conclusiones** de sustitución, modificación o de mantenimiento de los siguientes indicadores:

1) Extensión de cada una de las Unidades de programación, adecuación de las mismas a la programación y corrección en el número de clases dedicado a cada aspecto.
2) La calidad, concisión y realización de los materiales curriculares.
3) La adecuada coherencia curricular de cada unidad a la Programación docente, y de la misma al currículo de Bachillerato (**Decreto 60/2022**; **Real Decreto 243/2022**).
4) El correcto acondicionamiento de las unidades a la adquisición de las Competencias clave a través de los Criterios de evaluación y sus descriptores.
5) La evaluación y calificación -si es correcta, clara, indicada.
6) Observaciones, sugerencias y propuestas de mejora por parte del alumnado.

La encuesta al alumnado tendrá como finalidad revisar la docencia y no formará parte de su calificación. El profesor contrastará sus resultados con los registros de seguimiento y con las valoraciones trimestrales del departamento para ajustar los materiales, las tareas, la metodología y la temporalización.